

# Asamblea Nacional aprueba acuerdo para instar a Maduro a romper relaciones con España

La Asamblea Nacional, de mayoría chavista, aprobó este martes un acuerdo que insta al Gobierno de Nicolás Maduro a romper las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con España, en respuesta a la decisión del Congreso español de reconocer a Edmundo González Urrutia -exiliado en Madrid- como el ganador de las presidenciales del 28 de julio.

Durante una conferencia, el presidente de la AN electa en 2020, Jorge Rodríguez, dijo que “rogar encarecidamente este cuerpo que aprobemos de manera tumultuosa, de manera entusiasta, que aprobemos indignados, pero al mismo tiempo sabedores del valor que hemos heredado de la gloria de nuestros libertadores, un acuerdo donde solicitamos que el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rompa relaciones diplomáticas, comerciales y consulares con el Reino de España”.

Por medio de la red social X de la AN, se indicó “Queda aprobado el Acuerdo en rechazo a la decisión grosera e injerencista adoptada en el Congreso de España en desconocimiento a la victoria popular de Nicolás Maduro, como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela”.

Cabe recordar que hace un mes, en una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, se discutió un pedido para que se aprobara una resolución para instar a Venezuela a romper relaciones con España. “Que se rompan de inmediato todas las relaciones diplomáticas, comerciales y consulares, que se vayan de aquí todos los representantes del Gobierno de España”, dijo en ese momento con su discurso Rodríguez, quién además había pedido incluso que cesen los vuelos entre los dos países.

Rodríguez había calificado de tragicomedia el reconocimiento dado con 177 votos a favor al candidato de la oposición venezolana. “Estamos en presencia de un caso en el que la historia ocurre como tragedia y se repite como tragicomedia. Resulta inconcebible que haya seres humanos con un nivel de inteligencia que se les ocurra repetir en tan corto lapso de tiempo uno de los más grandes errores políticos, diplomáticos, injerencista que se haya convertido en la historia del planeta”, sentenció.

Cabe recordar que España concedió asilo político a González Urrutia después de que el político estuviera refugiado más de un mes en la Embajada de Países Bajos en Caracas, hostigado judicialmente por la Fiscalía. Se había emitido una orden de captura en su contra por delitos como conspiración, usurpación de funciones, falsificación de documentos y sabotaje, que son los que a la larga le han forzado al exilio. Después de haber aterrizado en Madrid, el fiscal chavista, Tarek William Saab, anunció que se cerraría la causa abierta contra Edmundo González.

Con información de El Impulso